

CERTIFICADO N° 159/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°168 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de junio de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del Concejo, es decir 6 votos favorables, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar al Alcalde para suscribir con el Gobierno Regional de Valparaíso, un Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Proyecto de Inversión (Etapa Ejecución de Obra) – Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Recinto Comunitario Asociación de Fútbol Unión Peñablanca”, Código BIP 40002915-0, por un monto total de \$414.519.000.
- La Secretaria Comunal de Planificación deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de junio de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal